

## INE desecha otra solicitud contra spot de Morena

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) desechó una segunda solicitud para ordenar el retiro del spot donde Morena afirma que donará prerrogativas para garantizar la aplicación de vacunas contra el coronavirus y nuevamente definió que será la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la que determine si el mensaje constituye un acto anticipado de campaña.

Por unanimidad de sus tres integrantes, negó las medidas que solicitó Acción Nacional, al considerar que no se trata de actos anticipados de campaña ni de uso electoral de programas sociales.

La semana pasada el PRD presentó una petición similar, que también se desechó, aunque indicó que el tribunal electoral definirá si se violan las normas electorales.

El presidente de la comisión, Ciro Murayama, dijo que aun cuando el video de Morena contiene material de índole genérico, "si busca una identificación de acciones del gobierno con el partido".

Esto, agregó, puede ser el inicio de una estrategia comunicativa, no espontánea, de relacionar al partido con la política gubernamental.

"Los programas públicos, en este caso la vacunación, se realiza con recursos públicos en defensa del interés general y de la salud pública, sin que ello se preste a beneficios partidistas. La salud no es una mercancía y no debe usufructuar ni buscarle rentabilidad político electoral. La salud debe estar por encima y alejada de la contienda política", afirmó.

Explicó que el criterio asumido para resolver la queja del PRD fue que se plantearon medidas cautelares por presuntos actos anticipados de campaña, cuando la etapa actual del proceso es de precampañas, además de que en ese momento se difundió en las redes sociales de Morena.

Refirió que el video ya se encuentra en pauta para su difusión en medios electrónicos, y que, de aprobarse las medidas cautelares solicitadas por Acción Nacional, la comisión estaría ante dos criterios: uno, si el anuncio es pausado sólo en redes sociales y otro para la programación en radio y televisión.

